

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DEL MEDIO
AMBIENTE

SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL

ÍNDICE

1	Carta Presentación de la Ministra del Medio Ambiente.....	3
2	Resumen Ejecutivo	5
3	Resultados de la Gestión año 2013.....	8
3.1	Resultados de la Gestión Institucional asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.	8
3.1.1	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	8
3.1.2	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ELECTRÓNICO E-SEIA.	15
4	Desafíos para el año 2014.....	18
4.1	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	18
4.2	Administración del Sistema de Evaluación Ambiental Electrónico.	20
5	Anexos.....	22
5.1	Anexo 1: Identificación de la Institución	22
5.2	Anexo 2: Recursos Humanos	26
	Servicio de Evaluación Ambiental	26
5.3	Anexo 3: Recursos Financieros	32
	Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental	32
5.4	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013	37
5.5	Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	39
5.6	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)	40
5.7	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013	41
5.8	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	42
5.9	Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	43
5.10	Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	43

1 Carta Presentación de la Ministra del Medio Ambiente

La primera tarea asumida por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en materia medioambiental fue lograr la implementación de la nueva institucionalidad. Así, en octubre del 2010 se puso en marcha el Ministerio del Medio Ambiente, responsable de diseñar y aplicar las políticas, planes y programas ambientales; el Servicio de Evaluación Ambiental responsable de evaluar técnicamente los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; la Superintendencia del Medio Ambiente encargada de acoger las denuncias ciudadanas en materia ambiental y de fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental; y los Tribunales Ambientales, de los cuales a la fecha se encuentran plenamente operativos los de Santiago y Valdivia.

En materia de regulación ambiental hay que destacar la publicación de la Norma de MP 2,5, que permite gestionar de manera más eficiente, al enfocarse en el contaminante más peligroso para la salud de las personas; la Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas, que representa un gran avance para el país, ya que por primera vez se establece el marco regulatorio para las emisiones de este sector; y la Norma de emisión para Fundiciones de cobre, que regula una de las fuentes industriales más contaminantes del país. También es importante destacar la publicación de la Norma de emisiones de los calefactores a leña y la implementación de un Programa de recambio de calefactores.

Y como la calidad del aire es uno de los temas más importantes para el Ministerio del Medio Ambiente, entre los años 2010 y 2014 se avanzó en la implementación del Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana y Temuco – Padre Las Casas; en la elaboración y publicación del Plan de Descontaminación Ambiental del Valle Central de la Región de O'Higgins; y se declararon Zonas Saturadas las ciudades de Chillán, Temuco, Osorno y Coyhaique; y Zona Latente la ciudad de Huasco.

En esa misma línea, durante este período se publicaron normas nacionales para avanzar a la Euro 5 en vehículos livianos, medianos y pesados, y la que establece el diésel de 15 ppm de azufre a nivel nacional, que permiten tener un transporte más limpio en el país. En materia de residuos, uno de los objetivos de este gobierno fue sacar adelante el Proyecto de Ley para el Reciclaje, presentado al Congreso en septiembre de 2013, normativa que introduce la Responsabilidad Extendida del Productor, y busca disminuir los residuos que van a parar a rellenos sanitarios y aumentar las cuotas de reciclaje.

Tampoco puedo dejar de mencionar la importancia que tienen las normas de calidad ambiental de ríos y lagos, lográndose la publicación de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental del Lago Villarrica y del Reglamento de Caudal Ecológico Mínimo, además del ingreso a la Contraloría General de la República para su toma de razón de las normas de los ríos Maipo - Mapocho, Valdivia y Biobío.

Otra de las áreas importantes fue el acceso a la información ambiental. En esta materia se publicó el Primer Informe del Estado del Medio Ambiente, que contiene antecedentes de servicios públicos, y que permite conocer el diagnóstico e identificar las presiones que lo afectan y las acciones que se están ejecutando para abordar cada una de estas problemáticas. En esa misma línea está el Etiquetado de Consumo Energético para Vehículos Motorizados Livianos, la Plataforma del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA); las herramientas web de Georeferenciación de Proyectos, y Líneas Bases desarrollados por el Servicio de Evaluación.

En materia de cambio climático, la Publicación de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático, la actualización del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero en el país, la realización del Proyecto MAPS Chile, y la elaboración de NAMAs, demuestran el liderazgo de Chile a nivel Latinoamericano.

Es importante destacar el trabajo realizado en la protección de la biodiversidad, el que queda reflejado en la declaración del Parque Marino Motu Motiro Hiva; y de los Santuarios de la Naturaleza Horcón de Piedra, Campo Dunar de Concón, Bosque de Calabacillo de Navidad y San Juan de Piche, a lo que debe sumarse la ampliación del Parque Nacional Alerce Costero y de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, y la creación del Parque Nacional Yendegaia, el Monumento Natural Paposo Norte, los Parques Marinos Tictoc-Golfo Corcovado y del Archipiélago Juan Fernández, y las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos de Bahía Tictoc, Pitipalena y Archipiélago Juan Fernández, estas últimas actualmente en proceso de toma de razón por la Contraloría.

Por su parte, me gustaría destacar el compromiso asumido en materia de educación ambiental. Durante estos cuatro años se entregaron 4.100 millones de pesos a organizaciones sociales y 900 millones de pesos a comunidades indígenas a través del Fondo de Protección Ambiental, financiando 704 proyectos en las 15 regiones del país. A esto debe sumarse el incremento en el programa de certificación ambiental de colegios (SNCAE) y municipalidades, donde se han transferido más de 240 millones de pesos a municipios certificados, y actualmente hay 846 establecimientos con certificación vigente.

En materia de evaluación ambiental de proyectos, en el año 2013 se sometieron al SEIA 1.039 proyectos, los cuales 61 fueron EIAs y 978 DIAs. Al respecto, los días totales de calificación han disminuido en alrededor de un 12% a un 20%, en el caso de las DIAs, y el 100% de los EIAs fueron calificados en un plazo menor o igual a 180 días hábiles. Por su parte, con el objetivo de avanzar en la tecnificación del SEIA, se publicaron 5 guías técnicas y se está trabajando en otras 17, sumado a otras 7 Guías de Permisos Ambientales que están en proceso de elaboración.

En materia de fiscalización ambiental, durante 2013 comenzaron a operar en forma plena las facultades de fiscalización y sanción de la Superintendencia del Medio Ambiente, la cual realizó más de 7.700 actividades de fiscalización ambiental en conjunto con los Organismos Subprogramados y recibió más de 8.000 informes de seguimiento ambiental. Además, se recibieron más de 1.600 denuncias de la ciudadanía. Por su parte se iniciaron 70 procedimientos sancionatorios, 15 de los cuales finalizaron en sanción (clausura temporal y multas entre 6 y 16.000 UTA) y otros 32 infractores presentaron Programas de Cumplimiento.



María Ignacia Benítez Pereira
Ministra del Medio Ambiente

2 Resumen Ejecutivo

El Servicio de Evaluación Ambiental es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por misión contribuir al desarrollo sustentable en materia ambiental, a través de la administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y coordinación de los organismos del Estado, con el propósito de calificar ambientalmente los proyectos o actividades sometidos al SEIA, velando por el cumplimiento de la normativa vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de proyectos con la finalidad de preservar el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país.

Los objetivos estratégicos de la Institución son los siguientes:

- Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de Evaluación Ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación.
- Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental
- Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.
- Fomentar la generación de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

La estrategia desarrollada por el Servicio para cumplir con sus objetivos estratégicos considera tres pilares fundamentales:

- Trabajo Interministerial Vinculante. Coordinación con los servicios públicos con competencias ambientales, orientado a disminuir la discrecionalidad de las opiniones técnicas sectoriales.
- Tecnificación de la Evaluación Ambiental. Desarrollar y mejorar criterios y metodologías, implementar mejoras en e-SEIA (Proyectos georreferenciados y manejo desagregado de la información ambiental).
- Capacitación. Fortalecer las capacidades y habilidades de los profesionales que participan en la evaluación de impacto ambiental.

El Servicio cuenta con sus oficinas centrales en Santiago y tiene presencia en todas las regiones a través de sus direcciones regionales, contando con una dotación de 296 funcionarios/as en todo el país. Para la ejecución de sus actividades contó para el año 2013 con un presupuesto final de gasto de M\$ 10.697.574 y una ejecución del 99.8%.

En el año 2013 se han sometido (aprobados, rechazados y en calificación) al SEIA 1.039 proyectos, los cuales 61 fueron EIAs y 978 DIAs. En términos de inversión declarada, ésta representa U\$59.678 millones de dólares en total.

En relación a la gestión realizada, se han calificado durante el periodo, 805 proyectos (independiente su fecha de presentación); de los cuales 778 fueron aprobados y 27 rechazados. La inversión para el periodo corresponde a U\$ 34.314 millones de dólares en proyectos calificados favorablemente.

El porcentaje de proyectos con evaluación temprana presenta un aumento sostenido llegando al 42% de las DIAs en estas condiciones para el año 2013. Los días hábiles promedio de calificación han disminuido, en aproximadamente un 40% y los días totales de calificación han disminuido en alrededor de un 12% a un 20%. El mejor resultado se obtiene el año 2013 con el 100% de los estudios calificados en un plazo menor o igual a 180 días hábiles.

En otro ámbito se publicaron 5 guías técnicas y se está trabajando en otras 17. Además se trabaja en 7 Guías de Permisos Ambientales.

Respecto a los procesos de Participación Ciudadana, del total de los Estudios de Impacto Ambiental (47), se realizaron 342 actividades, con una concurrencia de 5.837 personas aproximadamente. En el caso de las Declaraciones de Impacto Ambiental, se desarrollaron actividades en 32 proyectos, en las que participaron un total de 1.318 participantes. Además se debe indicar que todos los proyectos ingresados al SEIA han sido revisados, con especial atención en la identificación de la susceptibilidad de afectación directa sobre los pueblos indígenas, realizándose además talleres de Capacitación sobre Derecho a Consulta Indígena y su Modalidad de Implementación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades y habilidades en los funcionarios de la División, durante el año 2013 se desarrollaron 20 actividades de capacitación dirigidas a los profesionales del Servicio –principalmente- Servicios públicos, consultores y titulares.

En cuanto al desarrollo del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico, se implementó una aplicación que permite a la ciudadanía solicitar el inicio de un proceso de Participación Ciudadana en aquellas Declaraciones (DIA) que generan cargas ambientales. Además se han realizado varias etapas del Plan Nacional de Gestión Documental del SEA, el que está destinado a digitalizar todos los expedientes de evaluación que fueron tramitados en papel entre los años 1992 y 2007. También se implementó una aplicación geográfica de Análisis Territorial Pública, la que permite a los titulares de proyectos, consultores, comunidades afectadas y público en general, visualizar en mapas más de 15 capas diferentes de información de interés ambiental en las áreas cercanas a la ubicación de los proyectos que se ingresen al SEIA.

También se ha desarrollado e implementado un sistema de información geográfica conteniendo la ubicación de todos los Estudios de Impacto Ambiental y la descripción de las Líneas de Base de los proyectos sometidos al e-SEIA. Se construyó la aplicación Mapa de Proyectos Sometidos al SEIA, la que presenta a la ciudadanía la ubicación de los puntos representativos de todos los proyectos sometidos a evaluación en el SEIA, incluyendo EIAs y DIAs y junto al Plan Nacional de Gestión Documental se desarrolló un Catálogo Digital de Expedientes de Evaluación Ambiental, proyecto denominado E-kardex, el que contendrá la documentación histórica del SEIA.

En cuanto a los desafíos del 2014 para los Organismos del Estado con Competencia Ambiental, se buscará potenciar las habilidades de gestión de cada uno de los evaluadores en relación al pronunciamiento sobre cumplimiento de normativa ambiental incluidos los Permisos Ambientales Sectoriales.

También se proseguirá con los esfuerzos de capacitar tanto a los profesionales del Servicio como a los Organismos del Estado con Competencia Ambiental abordando áreas temáticas específicas,

intercambiar experiencias, tanto en materias de procedimientos como respecto de los contenidos ambientales de la evaluación.

Para el año 2014 se deberán acompañar la totalidad de los Procesos de Consulta Indígena (PCI). La experiencia del presente año 2013 permite proyectar que para el año 2014 se desarrollarán entre 20 y 30 PCI en el país. El acompañamiento de dichos procesos consistirá en apoyar a los equipos regionales en el diseño de sus Planes de Consulta Indígena.

Las siguientes guías pueden incorporarse en la planificación 2014: Letra f: Guía para la evaluación de impacto de sitios con valor turístico, Guía metodológica de evaluación de olores (letra a), Guía metodológica de generación de línea base y evaluación de impacto de ruido y vibraciones (letra a y b), Guía proyectos mineros.

Además de lo anterior, otro desafío importante es el de generar herramientas tecnológicas que permitan sistematizar la información y facilitar la labor de titulares y evaluadores al momento de utilizar la plataforma SEIA, protección y modernización de la arquitectura del e-SEIA. Se desarrollará, implementará y administrará un nuevo sistema informático de apoyo al e-SEIA, destinado al ingreso y gestión de consultas sobre la pertinencia de someter proyectos o actividades al SEIA. En participación Ciudadana se busca realizar mejoras al actual proceso automatizado de Participación Ciudadana, actualizándolo a las demandas del nuevo Reglamento del SEIA.

Se está trabajando en la adaptación de la plataforma electrónica del SEIA a las modificaciones procedimentales emanadas de la publicación y entrada en vigencia del Nuevo Reglamento del SEIA (D.S. N° 40/2012), lo que significa crear flujos, autorizaciones, formatos, plazos, alarmas, etc. completamente nuevos para los proyectos que inicien su evaluación

Asimismo, es necesario priorizar aquellas herramientas que permitan poner a disposición pública información ambiental relevante para la evaluación, como se hizo con la consultoría para generar datos meteorológicos para la modelación de calidad del aire o la recopilación de normas primarias y otros valores referenciales para evaluar riesgo para la salud.

En relación a los Formularios Georeferenciados, durante el 2014 volverá a ser un desafío en razón de que siendo un proyecto muy ambicioso e innovador y con un alto grado de complejidad, precisa de un desarrollo acucioso.

Por último, se deberá continuar con la ejecución de los procesos participativos que exige la Ley N° 19.300 (con las modificaciones realizadas por la Ley N° 20.417), en la totalidad de los proyectos sometidos al Sistema, incorporando nuevas etapas en el desarrollo de las PAC (capacitaciones por tipo de proyecto).



Ricardo Irrazabal Sánchez
Servicio de Evaluación Ambiental

3 Resultados de la Gestión año 2013

3.1 Resultados de la Gestión Institucional asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

3.1.1 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

a. Modificación del Reglamento del SEIA

Luego de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.417, publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010, por la cual se modifica radicalmente la institucionalidad ambiental del Estado, Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley N° 19.300"), surge la necesidad de reformular el Reglamento del SEIA.

En este contexto, se desarrolló un trabajo interministerial con el objeto de elaborar una Propuesta de Reglamento, que recogiera las modificaciones que introdujo la Ley N° 20.417 y demás materias que requerían ser actualizadas. Dicha propuesta fue presentada al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, quien aprobó el Proyecto del nuevo Reglamento del SEIA, para posteriormente ser ingresado a la Contraloría General de la República, quien toma razón de dicho reglamento el 06 de agosto de 2013. Actualmente, el Reglamento se encuentra vigente desde el 24 de Diciembre del 2013.

b. Proyectos revisados

En el año 2013 se han sometido al SEIA 1.039 proyectos (aprobados, rechazados y en calificación), los cuales 61 fueron EIAs y 978 DIAs. En términos de inversión declarada, ésta representa M\$59.678 millones de dólares en total.

En relación a la gestión realizada durante el período 2013, se han calificado durante el periodo 805 proyectos (independiente su fecha de presentación); de los cuales 778 corresponden a proyectos aprobados y 27 a proyectos rechazados. En inversión para el periodo corresponde a M\$ 34.314 millones de dólares en proyectos calificados favorablemente.

En el desglose de esta información por año se establece una comparativa desde el año 2010 al año 2013 sobre N° de proyectos calificados y monto de inversión.

Tabla 1: n° de proyectos y monto de inversión de proyectos calificados. Periodo 2010-2013

Año Calificación	Aprobado		Rechazado		N° Proyecto	M. Inversión
	N° Proyecto	M. Inversión	N° Proyecto	M. Inversión		
2010	823	19.027	58	279		
2011	1.032	29.621	48	1.750		
2012	982	29.781	37	413		
2013	778	34.314	27	396		
Total	3.615	112.743	170	2.838	3.785	115.581

Durante el periodo 2013, la División ha puesto especial atención y dedicación, en los procesos de evaluación de las DIA's, a reducir el número promedio de Adendas solicitadas al titular para efectos de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones, el cual durante el 2013 correspondió a 1,7 Adendas; mientras que para EIA's el promedio correspondió a 2,8. Para lo anterior se presenta un desglose por año está dado en la tabla N° 2 que muestra la reducción del promedio del número de adendas por año de calificación.

Tabla 2: Promedio de N° de adendas por DIA y EIA calificados. Periodo 2010 - 2013.

Año calificación	2010	2011	2012	2013	Total Promedio
DIA	1,8	1,6	1,7	1,7	1,7
EIA	2,7	2,9	2,9	2,8	2,8

Plazos legales

La Dirección Ejecutiva ha implementado un conjunto de acciones destinadas a mejorar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la calificación¹. Las medidas implementadas señalan importantes mejoras en los plazos de calificación de las Declaraciones de Impacto Ambiental en el año 2013 respecto a años anteriores, como se muestra en la figura a continuación:

Figura 1: DIAs calificadas por año (N° de proyectos) y plazo (% días hábiles)

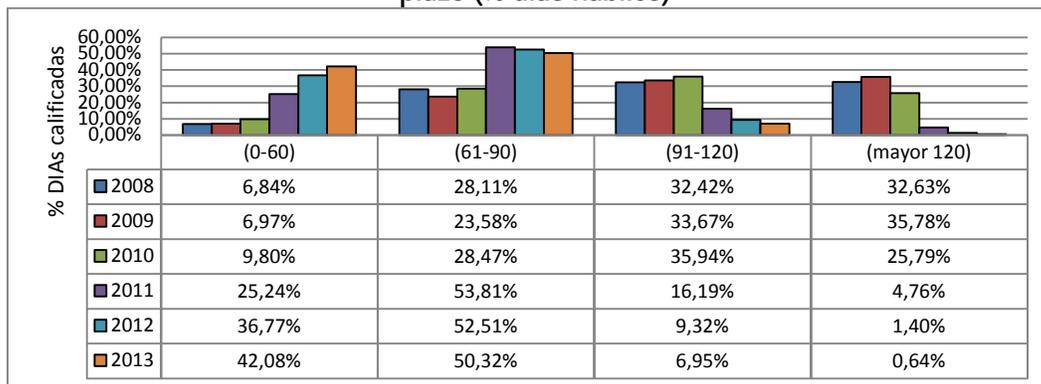


Tabla 3: Número de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas según año y tramo

Año de calificación	[0-60]	[61-90]	[91-120]	(mayor a 120...)	Total año
2008	65	267	308	310	950
2009	76	257	367	390	1.090
2010	84	244	308	221	857
2011	265	565	170	50	1.050
2012	367	524	93	14	998
2013	327	391	54	5	777

¹ Para el presente documento se entenderá por proyecto calificado a aquellos proyectos sometidos a evaluación ambiental con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) y que a su vez han sido aprobados o rechazados.

El porcentaje de proyectos con evaluación temprana presenta un aumento sostenido llegando al 42% de las DIAs en estas condiciones para el año 2013. Los mejores resultados de los últimos 4 años los presenta el año 2013, estos resultados han mejorado sistemáticamente en los últimos 4 años.

Tabla 4: Promedio de días hábiles para evaluar una DIA, según año de calificación Ene-Dic/2008-2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Días hábiles promedio (DIAs)	123.5	125.4	106.9	77.5	70.4	69.0
Días corrido promedio, incluida suspensión	241.5	257.5	240.6	223.0	226.5	222.1
Adendas promedio (DIAs)	1,8	1,7	1,8	1,6	1,7	1,7
Total DIAs calificadas	950	1090	857	1050	998	777

Se destacan los años 2013, 2012 y 2011 como los únicos años en que los días hábiles promedio para calificar las DIAs son menores al plazo legal.

Los días hábiles promedio de calificación han disminuido, en aproximadamente un 40%; sin embargo los días totales de calificación sólo han disminuido en alrededor de un 12% a un 20%. Dado que el SEA ha disminuido los plazos de calificación, estos resultados se interpretan como que los Titulares no han disminuido sus plazos en la misma medida que lo ha realizado el Servicio.

Tabla 5: Número de DIAs aprobadas o rechazadas Ene-Dic/2008-2013

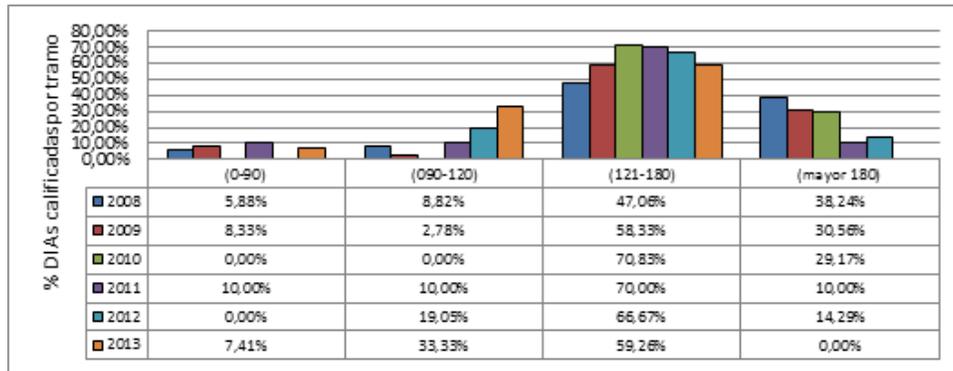
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
DIAs aprobadas	907	1.011	801	1.005	962	751
DIAs rechazadas	43	79	56	45	36	26
% de días rechazadas	4.52%	7.24%	6.53%	4.28%	3.60%	3.34%
Total DIAs calificadas	950	1.090	857	1.050	998	777

En los años en estudio, no se observa una variación importante en el comportamiento o distribución de los proyectos aprobados o rechazados, con la salvedad de los años 2009 y 2010 donde se observa un aumento en torno del 2% a 3% de las DIAs rechazadas. Asimismo, se aprecia que durante los últimos 3 años el porcentaje de proyectos rechazados ha disminuido.

Calificación de proyectos "Estudio de Impacto Ambiental", período 2008-2013.

La siguiente tabla resume el comportamiento, de la calificación de los proyectos EIAs, en términos de plazos de los últimos 6 años.

Figura 2: Porcentaje de EIAs calificadas según año y tramo Ene-Dic/2008-2013



Se observa un mejoramiento permanente en los plazos de evaluación. El mejor resultado se obtiene el año 2013 con el 100% de los Estudios calificados en un plazo menor o igual a 180 días hábiles.

Tabla 6: Número de EIAs calificadas según año y tramo Ene-Dic/2008-2013

Tramo	2008	2009	2010	2011	2012	2013
(0-90)	2	3	0	3	0	2
(91-120)	3	1	0	3	4	9
(121-180)	16	21	17	21	14	16
(mayor 180)	13	11	7	3	3	0
Total general	34	36	24	30	21	27

Los 3 proyectos calificados fuera de plazo, el año 2012, se extendieron en 3 días lo que corresponde al proceso de notificación al titular.

c. Estudios y Desarrollo (Guías, Manuales, Minutas Técnicas)

Uno de los objetivos estratégicos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es constituir al Servicio en un referente técnico en evaluación de impacto ambiental tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, se requiere tecnificar la evaluación ambiental, disminuyendo los márgenes de discrecionalidad y aunando criterios de evaluación para los distintos niveles de información requerida.

Durante el año 2013 se publicaron las siguientes guías técnicas:

I. Guías publicadas	
i. Guía de Evaluación del Valor Paisajístico en el SEIA	ii. Guía de Evaluación de Impacto Ambiental para el Reasentamiento de Comunidades Humanas
iii. Guía para la Descripción del Uso del Territorio en el SEIA	iv. Guía de buenas prácticas en las relaciones entre los actores involucrados en proyectos que se presentan al SEIA
v. Guía para la participación anticipada de la comunidad en	

proyectos que se presentan al SEIA	
II. Guías en elaboración	
vi. Proyectos de desarrollo minero	vii. Guía para la evaluación de impacto ambiental de proyectos de planteles y establos de crianza, engorda, postura o reproducción de animales avícolas
viii. Guía para la caracterización de los componentes suelo, flora, fauna y ecosistemas en el SEIA	ix. Guía para la descripción de la calidad del aire en el SEIA
x. Guía para la descripción de geología, geomorfología y riesgos geológicos en el SEIA	xi. Guía para la evaluación de efectos adversos sobre los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire (letra b art. 11)
xii. Guía metodológica para determinar el caudal ambiental para centrales hidroeléctricas en el SEIA	xiii. Guía para la evaluación de impacto ambiental de olores en el SEIA
xiv. Guía para la evaluación de impacto ambiental del ruido y vibraciones	xv. Guía sobre el contenido y consolidación de medidas y requisitos en la Resolución de Calificación Ambiental
xvi. Manual del coordinador de evaluación en el SEIA	xvii. Guía para la compensación de biodiversidad en el SEIA
xviii. Guía para la elaboración del capítulo de Descripción de Proyecto usando la herramienta tecnológica Formularios Georeferenciados	xix. Manual de metodologías de participación ciudadana
xx. Guía de procedimientos de participación ciudadana en el SEIA	xxi. Guía metodológica de generación de línea base de medio humano
xxii. Guía evaluación proyectos de dragado y vertimiento de desechos de material dragado en ambientes acuáticos. Responsable: Dirección Regional del SEA, VIII Región.	xxiii. Guía evaluación proyectos de cultivo de salmón en mar. Responsable: Dirección Regional del SEA, XI Región
III. Guías PAS (Permisos Ambientales) en elaboración	
xxiv. Guía trámite PAS para la recolección de huevos y crías con fines científicos o de reproducción	xxv. Guía trámite PAS para la caza o captura de ejemplares de animales de especies protegidas para fines de investigación, centros de reproducción la utilización sustentable del recurso
xxvi. Guía trámite PAS para hacer excavaciones de tipo arqueológico, antropológico y paleontológico	xxvii. Guía trámite PAS para intervenir monumentos históricos
xxviii. Guía trámite PAS para intervenir santuarios de la naturaleza	xxix. Guía trámite PAS para hacer construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación
xxx. Guía trámite PAS para realizar actividades de acuicultura	

d. Capacitación

En cuanto al fortalecimiento de capacidades y habilidades en los funcionarios de la División, durante el año 2013 se desarrollaron 20 actividades de capacitación dirigidas a los profesionales del Servicio –principalmente- Servicios públicos, consultores y titulares. Estas actividades se enfocan en el desarrollo de competencias y habilidades multidisciplinarias relacionadas con el dominio de las ciencias y las tecnologías asociadas al conjunto diverso de componentes del medio ambiente que componen la evaluación de impacto ambiental de proyectos que se traduce en temas relevantes como: herramientas de modelación de WRF, Procesos de consulta indígena, Medio humano indígena, planes de restauración, desarrollo sustentable, Planificación territorial, entre otros.

e. Recursos Administrativos

Los recursos administrativos se han conceptualizado como medios de impugnación de un acto administrativo, que se interponen ante la administración (la administración es parte interesada, como autora del acto recurrido y como órgano decidor), teniendo como objetivo la revocación,

modificación, anulación o su reemplazo; y que sólo pueden interponerlos quienes están legitimados o tienen un interés. Es así, como en el marco de las funciones del Director Ejecutivo del SEA, artículo 82, literal f) de la Ley N°19.300, se dispone la de conocer los recursos de reclamación de proyectos presentados al SEIA, los que forman parte de los recursos administrativos que se tramitan en el SEA (Ley N° 19.300 y Ley N°19.880), según detalle de la tabla que se adjunta:

Tabla 7: Cuadro Resumen año 2013

Tipo ²	11 de Enero del 2013	Presentados 2013	Carga 2013	Resueltos (sesión CM/Propuesta DE)	En trámite al 31/12/2013
	A	B	(a+b)		
RREIA Titular	6	0	6	4	2
RREIA PAC	46 ³	54	100	36	64
RRDIA Titular	16	16	32	23	9
RRDIA PAC	0	11	11	5	6
RJ	4	2	6	5	1
RJS ⁴	29	17	46	38	8
R. Revisión	1	2	3	3	0
R. Reposición	1	1	2	1	1
Invalidación	3	1	4	1	3
Aclaración	1	1	2	1	1
Pertinencia	0	0	0	0	0
Total	107	105	212	117	95

El periodo correspondiente al año 2013 se inicia con 107 recursos administrativos en trámite al 31 de diciembre del 2012. En el mismo período se presentaron ante la Dirección Ejecutiva 105 recursos, lo que genera una carga laboral de 212 recursos.

2

	Acrónimos	
Ley N° 19.300	RREIA Titular	Recurso Reclamación de un EIA, interpuesto por el titular de proyecto
	RREIA PAC	Recurso Reclamación de un EIA, interpuesto por una persona natural o jurídica del proceso PAC
	RRDIA Titular	Recurso Reclamación de una DIA, interpuesto por el titular de proyecto
Ley N°19.880	RJ	Recurso Jerárquico
	RJS	Recurso Jerárquico Sancionatorio
	R. Revisión	Recurso de Revisión
	R. Reposición	Recurso de Reposición
	R. Invalidación	Solicitud de Invalidación
	R. Aclaración	Solicitud de aclaración
Pertinencia	Pertinencia de ingreso al SEIA	

3 Se aclara que de este total, el Proyecto Hidroeléctrico Aysén aporta con 34 recursos del tipo RREIAPAC.

4 Los recursos jerárquicos sancionatorios son resueltos en su totalidad por la División Jurídica, a no ser que se requiera opinión técnica.

Durante el periodo se resolvieron 117 recursos administrativos, en consecuencia, la columna en trámite al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los recursos pendientes de resolver, totalizando 95 recursos con los que se inicia el período 2014.

f. Participación Ciudadana

Durante el periodo 2013, el Servicio ha desarrollado el cien por ciento de procesos participativos en EIAs y en todas las DIAs con cargas ambientales. Cabe señalar, que todos los procesos participativos se desarrollan considerando la normativa ambiental vigente.

Respecto de los Estudios de Impacto Ambiental durante el periodo 2013 existieron 47 EIA's que se sometieron a procesos PAC en donde se realizaron 342 actividades de participación ciudadana, con una concurrencia de 2.928 participantes que fueron mujeres y 2.909 hombres sumando un total de 5.837 personas aproximadamente.

En el caso de las Declaraciones de Impacto Ambiental se desarrollaron actividades de Participación Ciudadana en 32 proyectos, en las que participaron 612 mujeres y 661 hombres dando un total de 1.318 participantes.

El Departamento de Participación Ciudadana tiene por función, además del desarrollo de los procesos PAC, la responsabilidad de la Evaluación de los Impactos Ambientales sobre el medio humano incluido el medio humano indígena.

Respecto de lo anterior es posible informar que todos los proyectos ingresados al SEIA han sido revisados en lo que respecta a la evaluación del medio humano, con especial atención en la identificación de la susceptibilidad de afectación directa sobre los pueblos indígenas.

Asimismo y a objeto de reforzar los criterios y conocimientos sobre la evaluación del medio Humano, de han desarrollado en el periodo 2010 a 2013 tres encuentros de profesionales de PAC a nivel nacional donde se han tratado de manera específica la evaluación de impactos significativos sobre el medio humano incluido el medio humano indígena.

Durante el período 2012 y 2013, ha surgido la necesidad de implementar procesos de Consulta Indígena bajo los estándares del Convenio N°169 de la OIT, en aquellos proyectos que ingresen al SEIA y en los cuales existe susceptibilidad de afectación a los pueblos indígenas. Dichos procesos tienen por finalidad propiciar instancias de diálogo y encuentro con las comunidades indígenas relacionadas directamente con el área de influencia del proyecto, de manera de lograr consentimiento o alcanzar acuerdos, a través de los cuales se resguarden los intereses de las comunidades afectadas, pudiendo influir en el diseño del proyecto y especialmente en las medidas ambientales, esto permitirá al proponente del proyecto, hacerse cargo de los impactos que generará su iniciativa.

Teniendo en consideración que la participación ciudadana constituye un aporte sumamente relevante en la evaluación de proyectos es que ésta debe fomentarse y facilitar los canales de acceso a ella. Por ello, el Servicio ha elaborado material info-educativo de carácter audiovisual, que permita a la ciudadanía acceder a productos audiovisuales que señalan las principales características de los proyectos.

g. Asuntos Indígenas

Durante este periodo, la Unidad de Asuntos Indígenas ha realizado talleres de Capacitación sobre Derecho a Consulta Indígena y su Modalidad de Implementación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental a equipos regionales en conjunto con el Departamento de Participación Ciudadana. Además ha participado en el apoyo en la elaboración de guías para la evaluación de medio humano, en la mesa de consenso destinada a consultar propuesta de Reglamento General de Consulta y en la elaboración de base de datos con Jurisprudencia Nacional e Internacional en materia de consulta y derechos de los PPII entre otras.

3.1.2 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ELECTRÓNICO E-SEIA

a. Desarrollo

- Se implementó la aplicación web denominada "Solicitudes de Inicio de Participación Ciudadana en las Declaraciones de Impacto Ambiental". Esta herramienta permite a la ciudadanía solicitar el inicio de un proceso de Participación Ciudadana en aquellas Declaraciones (DIA) que generan cargas ambientales.
- Se han realizado varias etapas del Plan Nacional de Gestión Documental del SEA, el que está destinado a digitalizar todos los expedientes de evaluación que fueron tramitados en papel entre los años 1992 y 2007.
- En relación a la tecnificación de la Evaluación Ambiental disminuyendo los márgenes de error en la toma de decisiones, se han implementado líneas de acción en los permisos ambientales y descripción de proyectos. Con este sistema se busca mejorar el manejo de información para la Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos o actividades sometidas al SEIA.
- Se implementó una aplicación geográfica de Análisis Territorial Pública, la que permite a los titulares de proyectos, consultores, comunidades afectadas y público en general, visualizar en mapas más de 15 capas diferentes de información de interés ambiental en las áreas cercanas a la ubicación de los proyectos que se ingresen al SEIA.
- Se implementó una aplicación geográfica de Análisis Territorial Interna, la que permite a los evaluadores del SEA visualizar en mapas más de 25 capas diferentes de información de interés ambiental en las áreas cercanas a la ubicación de los proyectos que se ingresen al SEIA.
- Se ha desarrollado e implementado un sistema de información geográfica conteniendo la ubicación de todos los Estudios de Impacto Ambiental y la descripción de las Líneas de Base de los proyectos sometidos al e-SEIA. Esta aplicación permite a cualquier usuario identificar la ubicación general de los proyectos dentro del Territorio Nacional, accediendo además a la información de la respectiva Línea Base, información que servirá de referencia para la construcción de nuevas líneas base para futuros Estudios de Impacto Ambiental en las áreas geográficas aledañas.

- Se construyó la aplicación Mapa de Proyectos Sometidos al SEIA, la que presenta a la ciudadanía la ubicación de los puntos representativos de todos los proyectos sometidos a evaluación en el SEIA, incluyendo EIAs y DIAs.
- Junto al Plan Nacional de Gestión Documental se desarrolló un Catálogo Digital de Expedientes de Evaluación Ambiental, proyecto denominado E-kardex, el que contendrá la documentación histórica del SEIA. Esta información será expuesta en el portal del Servicio.

b. Infraestructura

- Se implementó un sistema de comunicaciones y trabajo en equipo en ambiente electrónico para el Servicio de Evaluación Ambiental.
- Se implementó un programa de segmentación de redes permitiendo al Servicio contar con un mayor control y capacidad de gestión sobre su red, junto con incrementar la protección ante amenazas que existen o pudiesen generarse.
- Se renovó la plataforma de base de datos que soporta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico, e-SEIA, la nueva plataforma es la más actualizada y estable en el mercado. Cumple con características de robustez, estabilidad y es compatible con las nuevas tecnologías.
- Se adquirió e implementó el equipamiento necesario para la seguridad perimetral de la infraestructura informática SEA, con esto se disminuyen las vulnerabilidades y reducen los accesos no autorizados.
- Se contrató una consultora experta para realizar un Análisis de Vulnerabilidades de los Sistemas Informáticos del SEA, lo que permitió detectar vulnerabilidades relevantes en la plataforma tecnológica del SEA e identificar contramedidas para aumentar los niveles de seguridad y proteger así los activos de información del SEA.

c. Incorporación del SEA al Sistema de Alta Dirección Pública

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 20.417 y en el D.F.L. N°4 del año 2010, que fija la planta del Servicio, fueron traspasados el Director Ejecutivo, un Jefe de División y los 15 Directores Regionales desde la planta de CONAMA al SEA en su calidad jurídica y grado.

A partir del inicio de las funciones del Servicio en octubre del año 2010, se inició el proceso de concurso de los cargos adscritos al SADP, comenzando por los cargos vacantes de Jefes de División y luego siguiendo con los cargos de Directores Regionales en las regiones donde sus titulares traspasados desde CONAMA han ido renunciando.

El detalle en cifras del citado proceso es el siguiente:

Cargo	N° de Cargos	Incorporados a SADP	Porcentaje
Director Ejecutivo	1	1	100%
Directores Regionales	15	12	80%
Jefe de División	4	4	100%
TOTAL	20	17	85%

d. Organización de la Conferencia Anual de la International Association for Impact Assessment (IAIA) 2014

Viña del Mar ha sido designada por IAIA para ser ciudad sede de la 34 Conferencia Mundial, esperándose que acudan más de 600 personas de todo el mundo, entre ellos especialistas en temáticas sobre evaluación ambiental. La IAIA nace en 1980 como la mayor red global que promueve el uso de buenas prácticas en la evaluación ambiental, para una toma de decisión informada en relación a políticas, planes, programas y proyectos. Actualmente, cuenta con más de 1.600 miembros, que representan a más de 120 países.

Durante el año 2013, el Servicio de Evaluación Ambiental realizó un conjunto de actividades preparatorias de la Conferencia, destinadas a difundir el evento.

4 Desafíos para el año 2014

4.1 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

a. Diseño e implementación de estrategia para mejorar el pronunciamiento de los servicios.

Se pretende poner en prácticas algunas estrategias para mejorar el pronunciamiento de las OAECAs, con el objetivo de potenciar las habilidades de gestión de cada uno de los evaluadores en relación al pronunciamiento sobre cumplimiento de normativa ambiental, incluidos los PAS.

Entre los puntos a considerar en esta estrategia están las Funciones del Evaluador, la distribución a los órganos de la administración del Estado y los Permisos Ambientales Sectoriales (PAS) y Pronunciamientos.

b. Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental.

Se llevará a cabo un programa anual de capacitación que pretende proseguir con los esfuerzos de capacitar tanto a los profesionales del Servicio como a los Organismos del Estado con Competencia Ambiental, abordando áreas temáticas específicas, tanto en materias de procedimientos como respecto de los contenidos ambientales de la evaluación e igualmente generar distintos instrumentos para perfeccionar las competencias de los profesionales de las áreas antes señaladas.

c. Proceso de consulta indígena.

Para el año 2014 se deberán acompañar la totalidad de los Procesos de Consulta Indígena (PCI) desarrollados desde la DE y desde las Direcciones regionales del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). El acompañamiento de dichos procesos de Consulta consistirá en apoyar a los equipos regionales en el diseño de sus Planes de Consulta Indígena y por otra parte, si es que fuese necesario participar de las reuniones de Consulta.

d. Estudio y Desarrollo.

Guías y Manuales para el 2014: Las siguientes son guías que pueden incorporarse en la planificación 2014, tentativamente: Letra f: Guía para la evaluación de impacto de sitios con valor turístico, Guía metodológica de evaluación de olores (letra a), Guía metodológica de generación de línea base y evaluación de impacto de ruido y vibraciones (letra a y b) y Guía proyectos mineros.

En relación a los Formularios GeoReferenciados, proyecto que durante el 2014 volverá a ser un desafío en razón de que siendo un proyecto muy ambicioso e innovador y con un alto grado de complejidad, precisa de un desarrollo acucioso para que el sistema cumpla a cabalidad su función, y permita llevar a cabo las etapas siguientes de desarrollo de los demás capítulos y las

interrelaciones y vinculaciones entre capítulos.

e. Participación Ciudadana.

Los principales desafíos se enmarcan en lo siguiente:

- Desarrollar procesos de participación ciudadana en el 100 por ciento de los proyectos sometidos al SEIA (EIA y DIA), cuando corresponda.
- Incorporar nuevas etapas en el desarrollo de las PAC (capacitaciones por tipo de proyecto) Se desarrollaran proceso participativos en dos etapas, a saber:
- Desarrollar los procesos con el cumplimiento de estándares internacionales (PNUMA, IFC, etc.)
- Las observaciones ciudadanas que sean recibidas durante el proceso de PAC sean incorporadas en el respectivo ICSARA (Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones) con el objetivo que el titular tenga conocimiento de ellas y las responda fundadamente.
- Desarrollar procesos participativos teniendo en consideración los aspectos socioculturales (enfoque multicultural) del público objetivo.
- Elaborar e implementar guías de criterio asociadas a: Evaluación de impactos sobre población protegida por leyes especiales, Línea de base ambiental según etnias del país, Reasentamiento de comunidades humanas, etc. Elaboraran guías de criterios para el levantamiento de línea base y guías de criterio para la evaluación de Impactos ambientales sobre los Grupos humanos.

f. Nuevas instancias de participación.

Dada las nuevas instancias de participación y la tendencia creciente de la evaluación de proyectos y por ende de la necesidad de desarrollo de actividades de participación, un gran desafío para el 2014 es a través de una asignación adicional de recursos hacer frente a estas nuevas demandas de la comunidad, realizando talleres de apresto, actividades de difusión y puerta a puerta.

g. Organización de la Conferencia Anual de la International Association for Impact Assessment (IAIA) 2014.

Los principales expertos mundiales en evaluación de impacto ambiental, se reunirán por primera vez en Chile este 2014. Se trata de la 34° Conferencia Mundial de Evaluación de Impacto para el Desarrollo Social y Económico IAIA, que se realizará entre el 8 y el 11 de abril en el Centro de Eventos del Casino Municipal de Viña del Mar, siendo una oportunidad para compartir experiencias e ideas sobre los resultados de la evaluación frente al desarrollo económico y social, así como generar una instancia de capacitación.

4.2 Administración del Sistema de Evaluación Ambiental Electrónico.

Se ha elaborado un listado de proyectos relevantes para desarrollar durante el año 2014, entre los cuales se puede mencionar:

- **Implementación de Flujo Principal de Evaluación en el e-SEIA:** Actualmente se está trabajando en la adaptación de la plataforma electrónica del SEIA a las modificaciones procedimentales emanadas de la publicación y entrada en vigencia del Nuevo Reglamento del SEIA (D.S. N° 40/2012).
- **Sistema de Pertinencia:** Se desarrollará, implementará y administrará un nuevo sistema informático de apoyo al e-SEIA, destinado al ingreso y gestión de consultas sobre la pertinencia de someter proyectos o actividades al SEIA.
- **Consulta Indígena:** El objetivo del proyecto consiste en habilitar, en el SEIA electrónico, la creación de expedientes electrónicos de acceso público a los procesos correspondientes a los artículos 27, 85 y 86 del Reglamento del SEIA, D.S. N° 40/2012.
- **Registro de Notificaciones:** Dado que el reglamento del SEIA, señala la necesidad de contar con un repositorio y un buscador de las notificaciones electrónicas efectuadas desde el e-SEIA, se debe implementar una aplicación, con un servicio de comunicaciones que se encargue del flujo.
- **Protección del e-SEIA:** Se contempla la incorporar un firewall de aplicaciones del tipo “WAF”, lo que permitirá mejorar la seguridad del sistema transitoriamente, mientras se modifica su arquitectura general.
- **Modernización de la arquitectura del e-SEIA:** Dadas las múltiples vulnerabilidades que producto de su antigüedad presenta el e-SEIA, su arquitectura debe ser modificada migrando desde una configuración monolítica hacia una modular, basada en servicios web, que permita reutilizar sus componentes y además restrinja el alcance de cualquier ataque.
- **Proyecto ICP6 Comando y Control:** Se implementó una aplicación WEB denominada Indicador de Cumplimiento de Plazos (ICP5), la cual entrega información sobre los tiempos de evaluación desde el punto de vista del SEA y desde los Organismos del Estado con Competencia Ambiental, OECA.
- **Participación Ciudadana en Estudios de Impacto Ambiental:** Este proyecto busca realizar mejoras al actual proceso automatizado de Participación Ciudadana, actualizándolo a las demandas del nuevo Reglamento del SEIA, D.S. N° 40/2012.
- **Modernización Infraestructura de Seguridad Informática del SEA:** Se requiere adquirir firewall perimetrales y de aplicativos que permitirán detectar y proteger al servicio de posibles ataques internos y externos que puedan afectar los activos de información.

- **Proyecto SEA Cloud:** Esta aplicación permitirá a los funcionarios del SEA respaldar información crítica, así como también publicar, compartir y trabajar información de manera colaborativa con integrantes de oficinas distantes.
- **Proyecto Firma Electrónica Avanzada y Firma Electrónica Simple:** Dado el avance experimentado por el SEA en su proceso de digitalización, se hace necesario implementar un servicio de firma electrónica, tanto simple como avanzada, para las actividades internas y para aplicaciones independientes del e-SEIA, lo que dará validez a cualquier documento electrónico y al trabajo a distancia.

5 Anexos

5.1 Anexo 1: Identificación de la Institución

a. Definiciones Estratégicas:

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), fue creado por la Ley N° 20.417 publicada en el Diario oficial del 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, agregando el Párrafo 6°, Del Servicio del Evaluación Ambiental, artículos 80 al 88. Por su parte, la iniciación de actividades del Servicio de Evaluación Ambiental será a contar de la entrada en vigencia de la planta de personal fijada en el artículo 11 del Decreto con Fuerza de Ley N° 04, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Art 20 de dicho DFL).

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de Evaluación Ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación
2	Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental
3	Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas
4	Fomentar la generación de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
--------	----------------------	--

Calificación Ambiental.

- 1 La calificación ambiental es el procedimiento mediante el cual se analizan las posibles consecuencias ambientales de la implantación, ampliación, modificación o traslado de un proyecto o actividades determinada, el objeto de velar por el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y proponiendo medidas de mitigación, compensación o reparación apropiada para prevenir o compensar sus posibles efectos negativos sobre el medio ambiente. 1, 2, 3

Administración del Sistema de evaluación ambiental electrónico.

- 2 Diseñar e implementar un sistema de información para disponer información pública sobre línea bases, registro de consultores y autorizaciones, que ayude a disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones. 1, 2, 3

Participación Ciudadana.

- 3 Diseñar, implementar y coordinar sistemas que fomenten la participación ciudadana, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en la evaluación ambiental, y con esto dar conformidad a lo señalado en la ley. 1,2,3

Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental

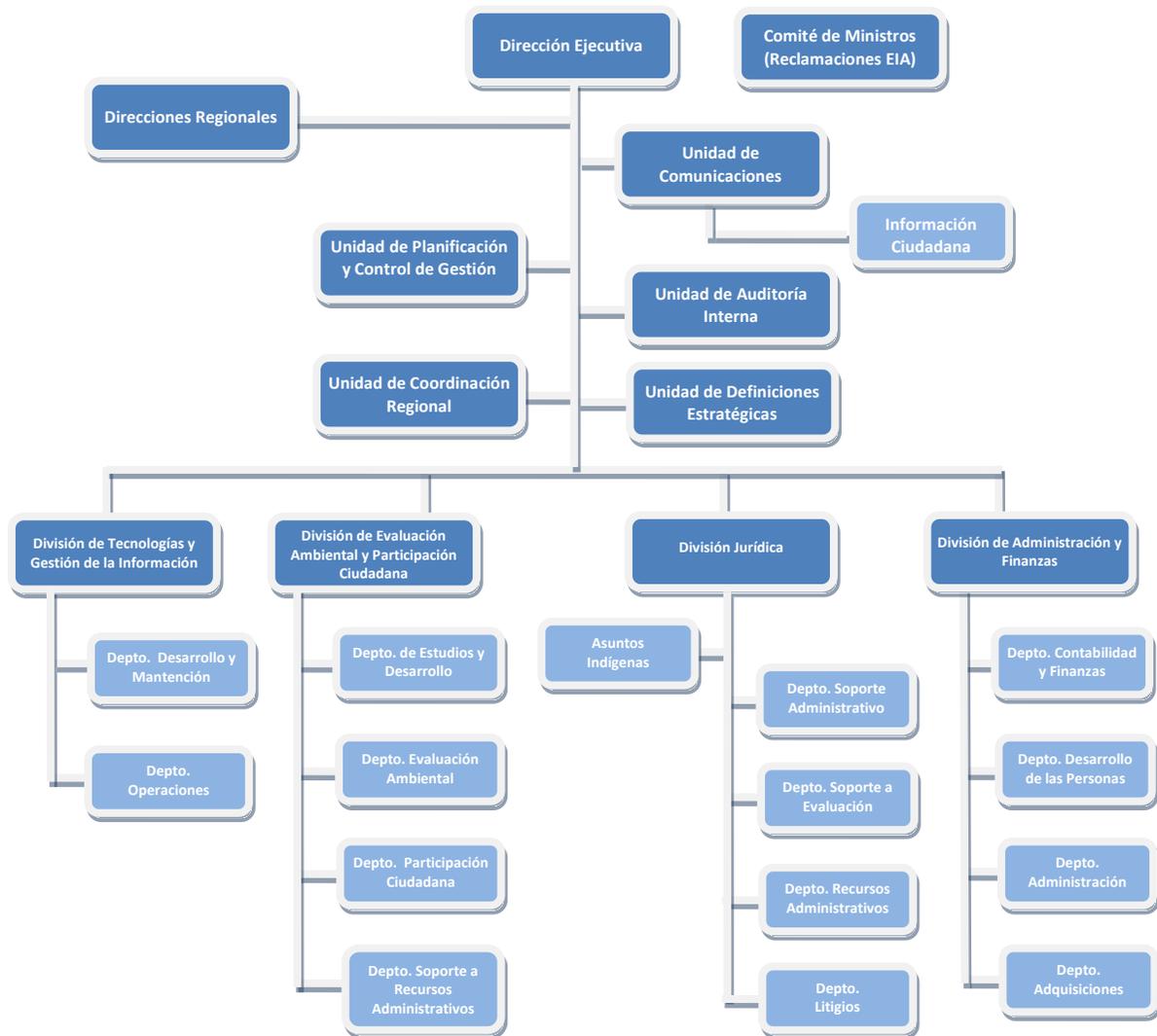
- 4 El proceso de evaluación ambiental de proyectos gestionado por el Servicio, requiere conocimientos técnicos tanto del Servicio de Evaluación Ambiental como de los organismos del Estado con competencia ambiental, según lo anterior el SEA ha implementado talleres o jornadas de trabajo con dichos servicios, asimismo ha generado Guías Trámite o de criterios con el objeto de generar competencias técnicas en los servicios mencionados. 1, 2, 4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades políticas y de gobierno- Comité de Ministros para la Sustentabilidad (11) - (15) Intendentes - (15) Seremis de: Medio Ambiente, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicación, Minería y Desarrollo Social.
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales. 2.901 no municipales 1.995 municipales
3	Inversionistas y Empresas - Usuarios del SEIA, personas naturales (13.556) o jurídicas (5.216) que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA. - Usuarios del SEIA: Empresas consultoras 879. Personas Naturales 2.607.
4	Ciudadanía - Poblaciones localizadas en el área de influencia de los proyectos o actividades susceptibles de generar impacto - 10.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales.-10.000 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA.
5	Organizaciones Sociales, ONGs -200 organizaciones sociales de base que se presenten en actividades de participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental o Declaraciones de Impacto Ambiental.

b. Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

El Servicio de Evaluación Ambiental inicio su funcionamiento legal el 1° de Octubre del año 2010, en virtud de lo establecido en la Ley N°20.417.



c. Principales Autoridades del Servicio

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo (PYT)	Ricardo Irrázabal Sánchez
Jefe División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Rodolfo Rivero F.
Jefe División Jurídica (PYT)	Edesio Carrasco Q.
Jefe División Tecnologías y Gestión de la Información	Hernan Joglar E.
Jefe División Administración y Finanzas	Jaime Tobar C.
Jefe Unidad Planificación y Control de Gestión	Marco Aurelio Márquez P.
Jefa Unidad de Coordinación Regional	.

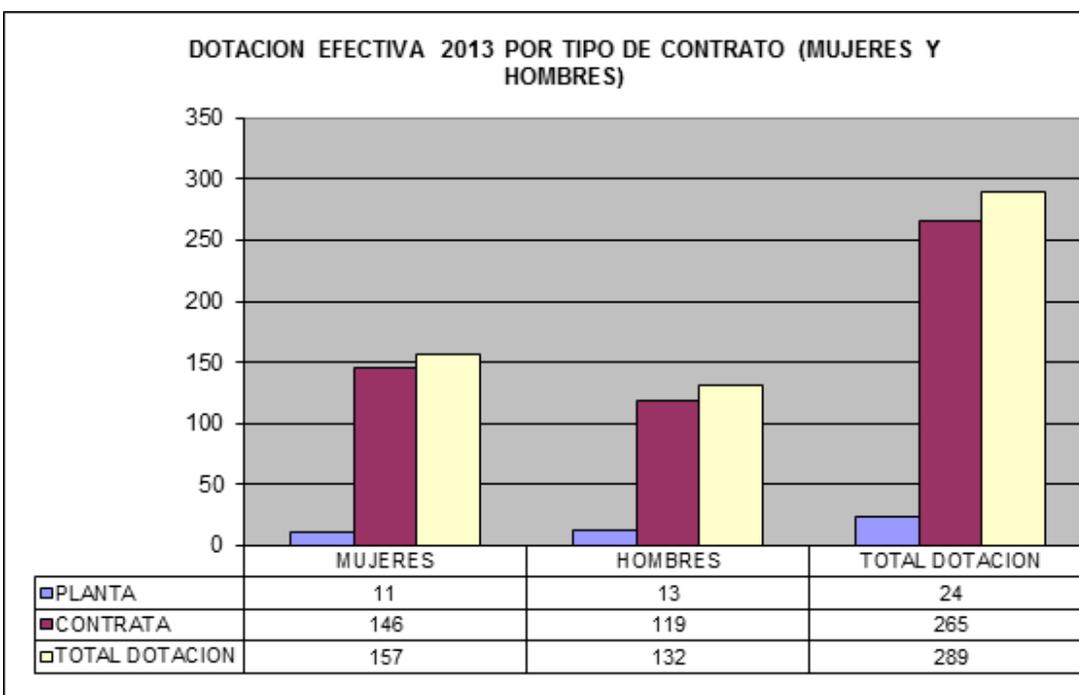
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Jose Manuel Lucero O.
Jefa Unidad de Comunicaciones	José Manuel Valdivieso Q.
Jefe Unidad de Definiciones Estratégicas	Carlos Toledo G.

5.2 Anexo 2: Recursos Humanos

Servicio de Evaluación Ambiental

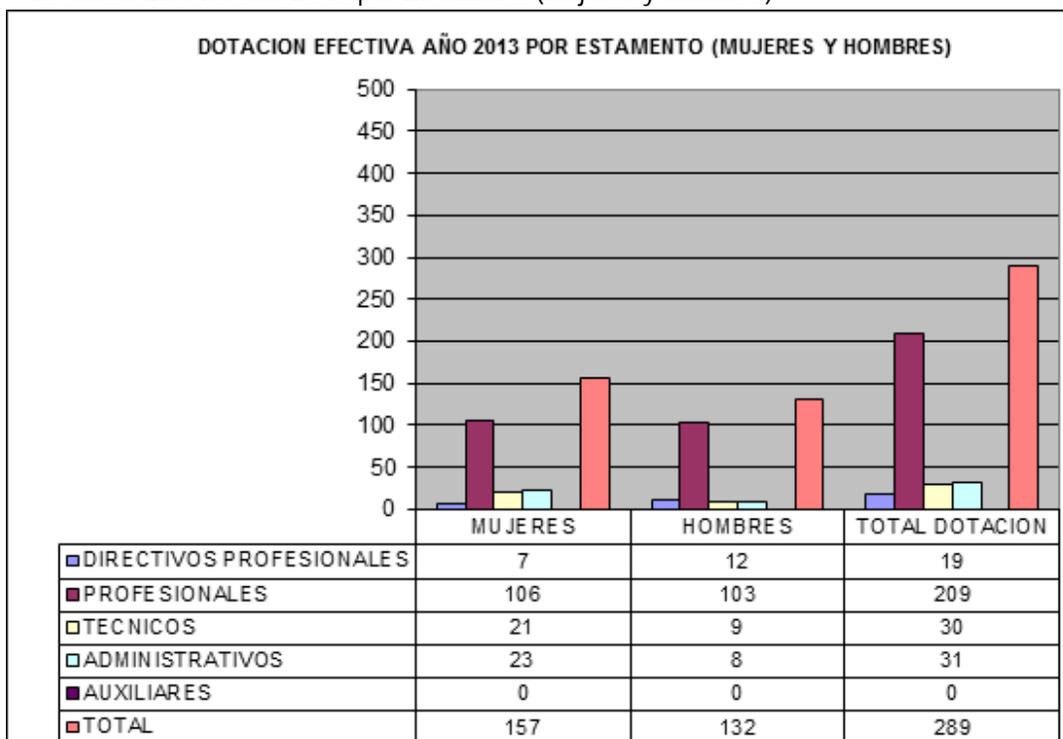
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2013⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

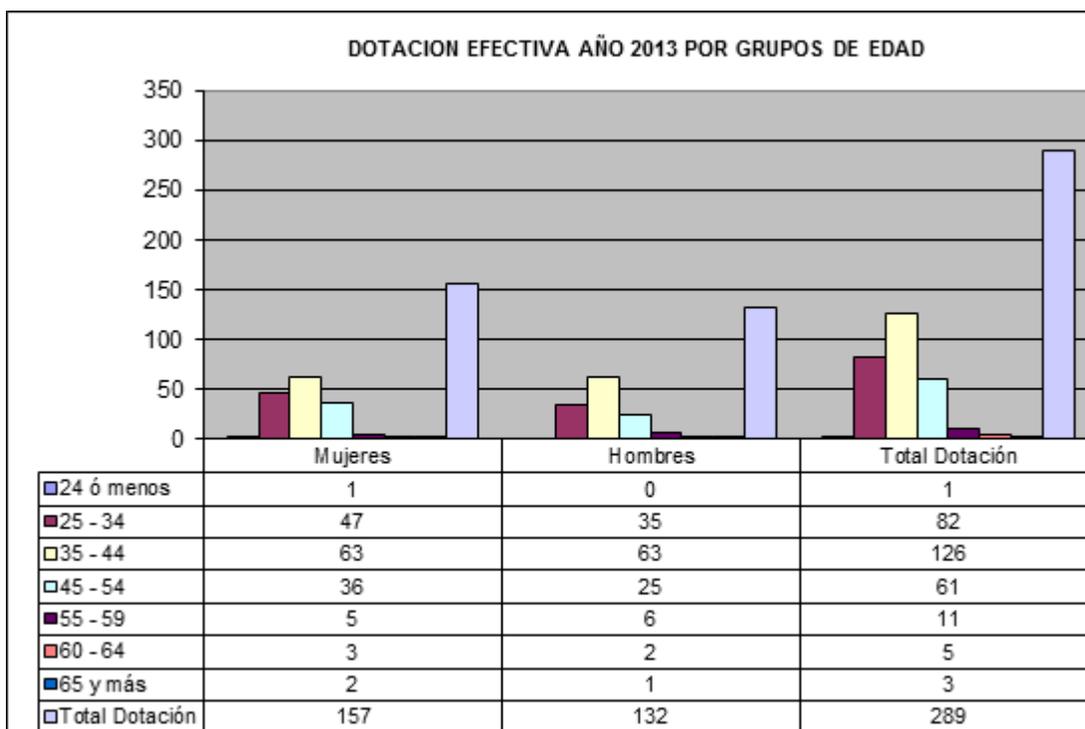


5 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

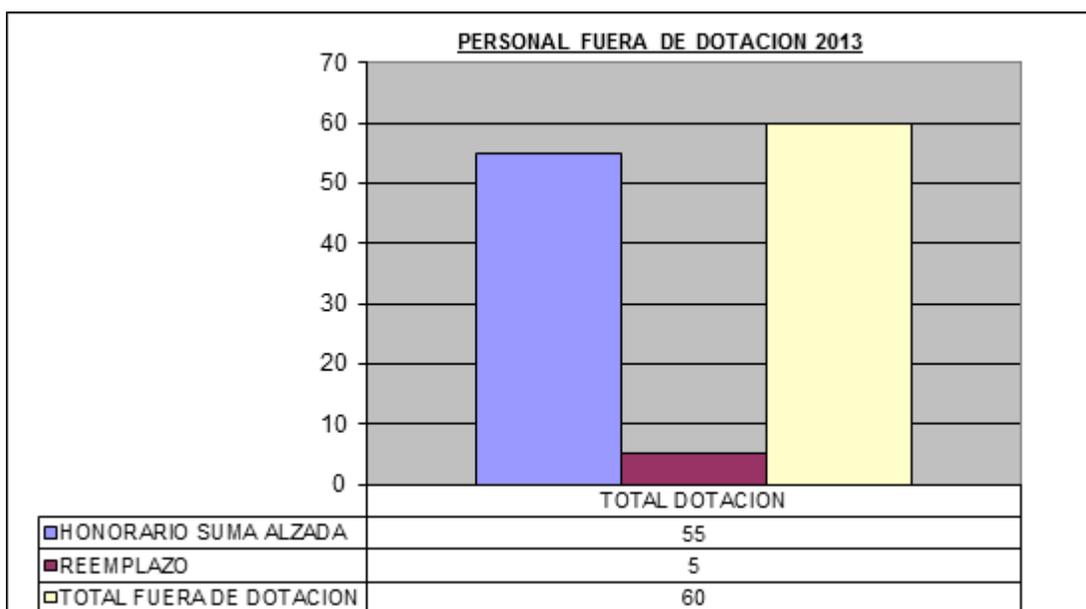
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación⁶



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁰	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	13	17		

⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

⁷ La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

⁸ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁹ Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

¹⁰ Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1/N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	32	85,7		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8	9,6		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,36	0		
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0		
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,36	0		
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	8	9,3		
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,36	0,34		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,54	1,46		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	15,3	9,3		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	72	70,5		
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año } t}$	95	54,8		

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹¹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	26		
4.4 Porcentaje de becas ¹² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,80	0,91		
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹³ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,17	0,82		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,07	0,14		
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	1,58	2,53		
7. Evaluación del Desempeño¹⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	72%	82,2%		

11 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

12 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

13 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

14 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	27,5%	17,7%		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,43%	0%		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0%	0%		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		

¹⁵ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹⁶ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

5.3 Anexo 3: Recursos Financieros

Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental

a) Resultados de la Gestión Financiera

Denominación	Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013		Notas
	Monto Año 2012	Monto Año 2013	
	M\$ ¹⁷	M\$	
INGRESOS	9.619.101	10.157.468	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	281	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	38	14	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	210.063	155.243	
APORTE FISCAL	9.389.033	9.998.318	
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	19.686	3.893	
GASTOS	10.144.522	10.677.990	
GASTOS EN PERSONAL	6.735.669	7.240.775	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.392.312	1.382.799	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.689	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.473.748	1.459.079	
INGRESO FISCAL	5	1	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75.306	129.934	
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	639.104	465.402	
RESULTADO	-707.732	-520.522	

¹⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas ²¹
			INGRESOS	9.645.982	10.143.638	10.157.468	-13.830	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
	01		Del Sector Privado	0	0	0	0	
		003	Adm. Fondo para Bonificación Retiro	0	0	0	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0	20	14	6	
	02		Venta de Servicios	0	20	14	6	
08			OTROS INGRESOS	73.511	141.511	155.243	-13.732	
	01		Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	71.325	136.325	148.143	-11.818	
		01	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	0	0	0	0	
		02	Recuperaciones Art. 12° Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	71.325	136.325	148.143	-11.818	
	99		Otros	2.186	5.186	7.100	-1.914	
09			APORTE FISCAL	9.572.471	9.998.318	9.998.318	0	
	01		Libre	9.572.471	9.998.318	9.998.318	.0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FIANCIERO	0	3.789	3.893	-104	
	03		Vehículos	0	3.289	3.289	0	
	04		Mobiliario y otros	0	500	604	-104	
			GASTOS	9.646.482	10.697.574	10.677.990	19.584	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.644.869	7.251.880	7.240.775	11.105	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.382.817	1.382.817	1.382.799	18	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.495.317	1.463.511	1.459.079	4.432	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.495.317	1.463.511	1.459.079	4.432	
		200	Administración Sistema de Evaluación Ambiental	747.344	737.344	736.006	1.338	
		300	Administración Sistema SEIA Electrónico	747.973	726.167	723.073	3.094	
25			INGRESOS AL FISCO	0	3	1	2	
	01		Impuestos	0	3	1	2	
29			ADQUISISON DE ACTIVO NO	123.479	130.285	129.934	351	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		FINANCIEROS				
	03	Vehículo	0	0	0	0
	04	Mobiliarios y Otros	1.093	7.899	7.829	70
	05	Máquinas y Equipos	3.278	3.278	3.270	8
	06	Equipos Informáticos	77.303	77.303	77.126	177
	07	Programas Informáticos	41.805	41.805	41.709	96
34		DEUDA PUBLICA	0	469.078	465.402	3.676
		RESULTADO	-500	-553.936	-520.522	-33.414

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁴)		0,99	0,97	0,95	0,98	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,94	0,95	0,95	1	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,06	1,05	1,05	1	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,80	0,84	0,86	1,02	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,80	0,84	0,86	1	

22 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 201325				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		561.241	-520.507	40.734
Carteras Netas			-249.191	-249.191
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-249.191	-249.191
Disponibilidad Neta		546.844	-303.160	243.684
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	546.844	-303.160	243.684
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	0	0	0
Extrapresupuestario neto		14.397	31.844	46.241
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	19.995	40.209	60.204
116	Ajustes a Disponibilidades	0	737	737
119	Trasposos Interdependencias	0	966.245	966.245
214	Depósitos a Terceros	-59	-8.673	-8.732
216	Ajustes a Disponibilidades	-5.539	-429	-5.968
219	Trasposos Interdependencias	0	-966.245	-966.245

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Total	1.495.317	1.463.511	1.459.077	
Administración del SEIA	372.356	473.697	472.657	
Participación Ciudadana	133.198	106.146	105.854	
Modificaciones Procedimentales	241.790	157.501	157.495	
Administración Sistema SEIA Electrónico	747.973	726.167	723.071	

25 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias²⁶

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2013 ²⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.495.317	1.463.511	1.0459.077	4.434	
Gastos en Personal	667.001	730.406	727.984	2.422	
Bienes y Servicios de Consumo	828.316	582.172	581.572	600	
Inversión Real	0	150.933	149.521	1.412	
Otros ³⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.495.317	1.463.511	1.459.077	4.434	

g) Inversiones³¹: no cuenta con recursos.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado 32	Ejecución Acumulada al año 2011 ³³	% Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2013 ³⁴	Ejecución Año 2013 ³⁵	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

26 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

27 Corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

29 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

30 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

31 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

32 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

33 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

34 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

35 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

5.4 Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

Cuadro 9: Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2011	2012	2013				
Calificación Ambiental	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en 60 días hábiles durante el año t	$((N^{\circ} \text{ de DIAs calificados dentro en 60 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ de DIAs calificados durante el año t}) * 100)$		25%	37%	42%	33%	SI	127%	
Calificación Ambiental	Porcentaje de Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) calificadas en 120 días hábiles durante el año t	$((N^{\circ} \text{ de EIAs calificados dentro en 120 días hábiles durante el año t} / N^{\circ} \text{ de EIAs calificados en año t}) * 100)$		17%	19%	41%	22%	SI	183%	
Participación Ciudadana	Porcentaje de la actividad "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" realizada en un plazo igual o menor a 20 días hábiles de iniciada la PAC en EIA en año t	$((N^{\circ} \text{ de EIA, acogido a tramitación con la primera actividad "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" ejecutada en un tiempo menor o igual a 20 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ total de EIA acogidos a tramitación en el año t}) * 100)$		80%	81%	98%	92%	SI	107%	
Administración del Sistema de evaluación ambiental electrónico	Porcentaje de disponibilidad del sistema SEIA Electrónico en el año t.	$((\text{Tiempo total de funcionamiento efectivo (restado el tiempo total de las paradas no programadas) en el año t} / \text{Tiempo de funcionamiento para el año t}) * 100)$		100%	100%	100%	98%	SI	102%	

36 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

37 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2011	2012	2013				
Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental	Porcentaje de evento de capacitación que involucran a organismos con competencia ambiental respecto a la totalidad de eventos de capacitación en el ámbito ambiental realizados en el año t	((N° de eventos de capacitación que involucran a organismos con competencia ambiental en el año t/Total de eventos de capacitación programados a realizar en el año t)*100)		N.C.	19%	25%	25%	SI	100%	
Participación Ciudadana	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, (por presentar cargas ambientales), con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre derechos y deberes ambientales dentro de los primero diez días de iniciado el proceso de PAC en DIA en el año t	((N° de DIAs, con proceso de PAC, con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre derechos y deberes ambientales dentro de los primero diez días de iniciado el proceso de PAC/N° Total de DIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC (por cargas ambientales) en año t)*100)		67%	0%	100%	95%	SI	105%	
Sistema de evaluación ambiental electrónico	Porcentaje de Líneas bases ingresadas al sistema de información de proyectos sometidos al SEIA en forma documental o vectorizada	(Número de proyectos aprobados en el SEIA con líneas base ingresadas al sistema de información de proyectos en forma documental o vectorizada/Número total de proyectos aprobados en el SEIA con línea base)*100		0%	49%	100%	100%	SI	100%	

Porcentaje global de cumplimiento:

5.5 Anexo 5: Compromisos de Gobierno

De acuerdo a las definiciones estratégicas del Ministerio del Medio Ambiente, se establece lo siguiente:

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo ³⁸	Producto ³⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴⁰	Evaluación ⁴¹
Uniformar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado competentes, en la línea de elaboración, publicación y difusión de guías de levantamiento de línea base y de evaluación específica para tipología de proyectos priorizados (Energía, Minería, Saneamiento, Inmobiliario)	Uniformar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado competentes Elaboración, publicación y difusión de guías	Calificación Ambiental	Cumplido.
Tecnificar la evaluación ambiental disminuyendo los márgenes de error en la toma de decisiones, para lo que se implementará líneas de acción en los permisos ambientales y descripción de proyectos	Tecnificar la evaluación ambiental, implementando líneas de acción en los permisos ambientales y descripción de proyectos Capacitación, guías, reglamento SEIA	Calificación Ambiental	A tiempo en su cumplimiento
Desarrollar, implementar y administrar un registro público de consultores certificados para la realización de declaraciones o estudios de impacto ambiental	Desarrollar, implementar y administrar un registro público de consultores certificados para la realización de declaraciones o estudios de impacto ambiental Registro público de consultores	Sistema de evaluación ambiental electrónico	Cumplido
Desarrollar e implementar un sistema de	Desarrollar e implementar	Calificación	A tiempo en su

38 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

39 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

40 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

41 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo ³⁸	Producto ³⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴⁰	Evaluación ⁴¹
información de autorizaciones y permisos de contenido ambiental que apoye a los titulares y consultores de proyectos a determinar la información necesaria y suficiente, y los escenarios de cumplimiento de autorizaciones y permisos	un sistema de información de autorizaciones y permisos de contenido ambiental	Ambiental	cumplimiento

5.6 Anexo 6: Informe Preliminar⁴² de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁴³ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

La institución no cuenta con Programas Evaluados.

⁴² Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

⁴³ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

5.7 Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

I.- IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	CAPITULO	02

II.- FORMULACIÓN PMG

Resultado PMG 2013

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Menor	5.00%	5.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				O	Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Mediana	10.00%	10.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

III.- SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Al Servicio no le es posible aplicar la perspectiva territorial en sus productos estratégicos, y por lo tanto, no cumple con un requisito básico de ingreso al sistema de descentralización.

5.8 Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

El cumplimiento asociado del CDC fue cumplido en un 99,9%.

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁶
DIVISIÓN EVALUACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37	6	99,0%	8%
DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	11	7	100%	8%
DIVISIÓN JURIDICA	9	5	100%	8%
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	27	9	100%	8%
DIRECCIÓN EJECUTIVA	18	6	100%	8%
REGIÓN DE ARICA – PARINACOTA	7	6	100%	8%
REGIÓN DE TARAPACÁ	10	6	100%	8%
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	12	6	100%	8%
REGIÓN DE ATACAMA	13	6	100%	8%
REGIÓN DE COQUIMBO	12	6	100%	8%
REGIÓN DE VALPARAÍSO	16	6	100%	8%
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNANDO O'HIGGINS	11	6	100%	8%
REGIÓN DEL MAULE	11	6	100%	8%
REGIÓN DEL BÍO – BÍO	16	6	100%	8%
REGION DE LA ARAUCANÍA	12	6	100%	8%
REGIÓN DE LOS RÍOS	9	6	100%	8%
REGIÓN DE LOS LAGOS	14	6	100%	8%
REGIÓN DE AYSÉN	13	6	100%	8%
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	10	6	100%	8%
REGIÓN METROPOLITANA	21	6	100%	8%

44 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

45 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

46 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No existen Proyectos de Ley en tramitación.

5.9 Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No existen premios o reconocimientos institucionales.